

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA



Jesuitas Bolivia

La Compañía de Jesús de Bolivia repudia y condena estos hechos de pederastia denunciados públicamente, relacionados con el caso del sacerdote español Alfonso Pedrajas, fallecido en 2009.

Comunica que a propósito de las denuncias ha decidido de manera inmediata suspender de sus actividades a los jesuitas que fueron Provinciales de la época de la que datan los abusos para realizar una investigación sobre sus actuaciones en el caso.

Asimismo, ha resuelto suspender de sus actividades a otros jesuitas que ejercieron como Provinciales en los años posteriores al fallecimiento de Pedrajas para investigar sobre si hubo denuncias públicas no atendidas en su momento.

La Compañía de Jesús de Bolivia quiere subrayar su política de “tolerancia cero” ante los abusos, como varias veces ha reclamado al respecto el propio Papa Francisco.

La Compañía ratifica su disposición a colaborar con las autoridades competentes que lo requieran sobre estas investigaciones.

Los abusos han provocado una herida profunda en las víctimas y las denuncias no pueden ser ignoradas, aunque el sacerdote involucrado en los hechos haya fallecido.

Reiteramos nuestra decisión de investigar los casos con una comisión de peritos que está actuando desde el 2022, lo que puede crear una esperanza de Justicia para las víctimas, cuya situación nos ha avergonzado y causado indignación y tristeza. Pedimos perdón por el dolor causado.

COMPAÑÍA DE JESUS DE BOLIVIA

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente <http://www.jesuitas.org.bo/noticias/comunicado-a-la-opinion-publica-1>